

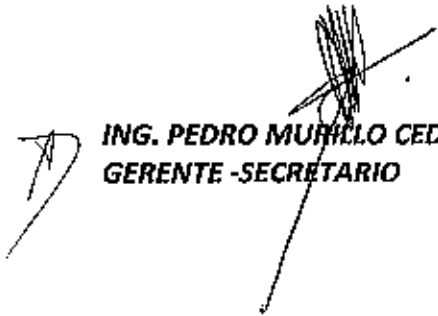
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEGAOBRA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas dos minutos, en el inmueble ubicado en local No. 12 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MEGAOBRA**, a saber: **SIDEWIKI S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de trece mil doscientas noventa y nueve (13.299) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; e **ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular Arq. Pablo Cattán Ampuero y actúa de Secretario el infrascrito Gerente, Ing. Pedro Murillo Cedaño.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma trece mil trescientos dólares de los Estados Unidos (US\$13,300.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes del Gerente, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.-** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de doscientos tres mil cincuenta 08/100 dólares de los Estados Unidos (US\$203,050.08), luego de la deducción del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$30,457.51, del impuesto a la renta por un monto de US\$39,747.38, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco 19/100 dólares de los Estados Unidos (US\$132,845.19) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Auditora Externa:** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- Además los accionistas reeligen por unanimidad a la compañía "AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2016 y ratifican el Informe que dicha compañía Auditora ha presentado por el ejercicio económico 2015.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.-

*p. SIDEWIKI S.A. – Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique.-
p. MEGAOBRA – f) Arq. Pablo Cattán Ampuero -Presidente.- f) Ing. Pedro Murillo Cedeño-
Gerente-Secretario.*

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MEGAOBRA- Guayaquil, Marzo 24 del 2016.


ING. PEDRO MURILLO CEDEÑO
GERENTE -SECRETARIO